UNIVERSIDAD DE LIMA

Santiago de Surco, agosto 2026.

Señores

PADRES DE FAMILIA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para saludarlos y felicitarlos por el ingreso de su hijo(a) a esta casa de estudios. Estamos muy satisfechos de contar con él (ella) como parte de una nueva generación de estudiantes de la Universidad de Lima.

Aprovechamos la ocasión para informarle que en el portal Mi Ulima, de la página web de nuestra universidad, encontrará la ficha socioeconómica en la que se debe registrar, con carácter obligatorio, los apellidos y nombres de los padres y hermanos. Asimismo, dentro del enlace "Responsable de pago", debe señalarse a la persona que genera los ingresos y que asumirá los gastos correspondientes al servicio educativo

Señalar al responsable de pago es de suma importancia para nosotros, ya que en caso de fallecimiento del mismo asumiremos el costo de la pensión de estudios hasta el término de la carrera, de acuerdo con lo establecido en la norma respectiva. A fin de evitar inconvenientes futuros, esto deberá realizarse antes de la matrícula. La información que nos proporcionen se conservará en la más absoluta reserva.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestro agradecimiento y a la vez informarle que el personal del Departamento de Servicio Social de la Dirección de Bienestar atenderá con gusto las consultas que deseen formular relacionadas al área, las mismas que podrán ser enviadas al correo serviciosocial@ulima.edu.pe.

Atentamente,

UNIVERSIDAD DE LIMA
BIENESTAR
DIRECCIÓN

Mag. Beatriz Canessa Lohmann
Directora de Bienestar
Universidad de Lima

Puede consultar la norma en: http://www.ulima.edu.pe/departamento/direccion-de-bienestar/beneficio-educacional